

**DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR LA
LICENCIA DE APERTURA DE UNA ACTIVIDAD
CLASIFICADA**

1ª FASE: LICENCIA DE ACTIVIDAD

Solicitud de Licencia Municipal de Actividad (podrá solicitar un modelo en el Departamento de Aperturas). En dicha solicitud deberán constar los datos de la persona o sociedad solicitante, el domicilio del mismo a efecto de notificaciones, un teléfono de contacto, la actividad para la que solicita licencia, y el domicilio de la actividad.

A dicha solicitud deberá acompañarse la siguiente documentación:

- **D.N.I. del solicitante y escritura pública de constitución de la sociedad**, si procede. Si la solicitud se presenta en nombre y representación de una empresa, **acreditación de la representación** por cualquier medio valido en derecho, (poder notarial, comparecencia apud acta, documento privado con firma legitimada notarialmente).
- **5 originales de proyecto industrial**, redactado por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente, así como **1 ejemplar en formato digital PDF**.
- **Copia del último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles** en el que se haga constar la referencia catastral de la edificación en la que se pretenda desarrollar la actividad o de la porción de suelo en la que se pretende ubicar el inmueble en el que se ejercerá la actividad
- Si el inmueble en el que se pretende ejercer la actividad se encuentra total y completamente terminado hace **menos de cuatro años**: aportar la copia del Certificado de la **1º Ocupación**
- Si el inmueble en el que se pretende ejercer la actividad se encuentra total y completamente terminado hace **más de cuatro años**: aportar un **Certificado de Seguridad y Solidez** (expedido por Técnico competente y visado por el Colegio profesional correspondiente). En el caso de que el inmueble posea licencia de primera ocupación, se recomienda aportar copia de la misma.
- **Justificante del Ingreso de las Tasas**, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal nº 20 reguladora de las Tasas por Licencias de Aperturas de establecimiento.
 - Caja Insular de Ahorros de Canarias. Nº cta.: 2052-8029-26-3500001204

**DOCUMENTACION NECESARIA PARA TRAMITAR LA
LICENCIA DE APERTURA DE UNA ACTIVIDAD
CLASIFICADA**

2ª FASE: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

- **Solicitud de visita de comprobación y Puesta en Funcionamiento** (podrán facilitarle un modelo en el departamento de aperturas)
- **Seguro de responsabilidad civil**, adecuado a la actividad que se ejerce y que responda de las indemnizaciones que proceda frente a terceros.
- **Adecuación Catastral** de la edificación al proyecto que obtuvo licencia de actividad, a través de los modelo **902 y 904**, si procede.
- Documentación referente a las obras:
 - Si el local ya estaba construido: **licencia de obra de adecuación del local** y la **primera ocupación** correspondiente de las obras de adecuación que en su caso se hubiesen ejecutado para realizar la actividad.
 - Si el local es de nueva construcción: **licencia de obra** (donde debe estar recogido el local con todas las instalaciones de la actividad que va que se pretende desarrollar) y **primera ocupación** correspondiente.
- Documento justificativo del alta en el **Impuesto de Actividades Económicas** (modelo 036).
- **Certificado final de instalaciones de proyecto industrial** firmado por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente.
- **Certificado de instalación** de aparatos, equipos y sistemas de **protección contra incendios** (extintores, B.I.E.s, etc...).
- Boletines ignífugos (si procede).
- Boletín actualizado de **instalaciones eléctricas**.
- Boletín de instalaciones de **gas** (si procede).
- Autorización sanitaria específica (si procede).
- Cualquier otra documentación que a juicio de los servicios técnicos municipales sea necesaria para la emisión de los informes técnicos previo al otorgamiento de la licencia.